

ANTES de embarcar... ANTES de partir...

✓ LIMPIE

Inspeccione su barco y remolque, y **ELIMINE** todas las plantas, el barro y los residuos antes y después de cada viaje para evitar la propagación de especies invasoras.

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA LA LIMPIEZA DE BARCOS Y EQUIPOS

Casco y remolque
Motor y hélice
Ancla y cuerda
Drenaje de los tanques de carnada viva/tanques de lastre
Dispositivos de flotación personal (PFD), equipos y equipamiento

Utilice agua de alta presión, lejos de la orilla del agua, para limpiar y descontaminar adecuadamente el barco y equipo.



✓ DRENE

Drene **TODA EL AGUA** del barco, el motor, los tanques de lastre y los tanques de carnada viva sobre la tierra para evitar la propagación de las especies invasoras.



Las larvas del mejillón cebra y los organismos microscópicos, como las pulgas de agua espinosas, pueden sobrevivir en las zonas húmedas durante días o semanas, por lo que es fundamental drenar el barco.

¡ESPERE! ¡NO TIRE EL CEBO!

La liberación del cebo vivo en los lagos y ríos es una de las principales causas de especies invasoras.



Siempre deseché el cebo no deseado en su **CASA**, ¡NO en el agua!

✓ SEQUE

Deje que el barco, remolque y todo el equipo **SE SEQUEN POR COMPLETO** entre cada viaje para prevenir la propagación de las especies invasoras.

COMO MÍNIMO, ESPERE AL MENOS 48 HORAS PARA QUE LOS BARCOS Y EQUIPOS SE SEQUEN.

Algunos organismos pueden sobrevivir en zonas húmedas durante días o semanas, por lo que es fundamental permitir que el barco y el equipo se sequen por completo. Los tiempos de secado suelen variar según la estación y las condiciones climáticas.

Recuerde extraer el tapón del barco mientras lo remolca.



Cuanto más tiempo pueda dejar secar su barco y equipo, mejor.

Se puede utilizar, de forma alternativa, una **solución de lejía al 10 %** para descontaminar el equipo, pero debe **enjuagarse cuidadosamente** lejos de la orilla del agua.

¿Por qué debería importarle?



Las ESPECIES INVASORAS

son plantas o animales que no son nativos de una masa de agua y son conocidos por causar daños económicos o ecológicos importantes, tales como:

- ⇒ la pérdida de la biodiversidad
- ⇒ la alteración de las cadenas alimenticias acuáticas
- ⇒ la reducción de la calidad del agua
- ⇒ la reducción de la seguridad y la salud públicas
- ⇒ la disminución de la pesca y del hábitat
- ⇒ el daño a las infraestructuras
- ⇒ la pérdida del turismo y la recreación

Estados Unidos invierte cerca de \$ 8000 millones al año en el control y la mitigación de las especies invasoras.



La NAVEGACIÓN RECREATIVA

es una de las principales causas de la propagación de especies invasoras de una masa de agua a la otra.



Larry Hogan, gobernador,
Boyd Rutherford, vicegobernador



Jeannie Haddaway-Riccio, secretaria

Departamento de Recursos
Naturales Servicio de Evaluación
de Recursos 580 Taylor Ave
Annapolis, Maryland 21401
teléfono 410-260-8367

DNR.MARYLAND.GOV

Todos los parques estatales de Maryland se encuentran **libres de basura.**

Llévese lo que trajo.

**PARA OBTENER MÁS
INFORMACIÓN, LLAME AL
1-877-620-8 DNR.
dnr.maryland.gov/invasives**

Las instalaciones y los servicios del Departamento de Recursos Naturales de Maryland están a disposición de todos independientemente de la raza, el color, la religión, el sexo, la orientación sexual, la edad, el origen nacional o la discapacidad física o mental. Este documento está disponible en un formato alternativo a petición.

Consulte el Código de Regulaciones de Maryland (COMAR 08.02.19.05) para obtener más información detallada sobre las leyes y el reglamento relativos a las especies invasoras.

¡ATENCIÓN NAVEGANTES!



STOP AQUATIC HITCHHIKERS!™

Be A Good Steward.
Clean. Drain. Dry.

StopAquaticHitchhikers.org



¡ES LA LEY!